



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

PROPUESTA DE REGLAMENTACION PARA EL EJERCICIO DE LA FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CARDIOVASCULAR Y PULMONAR

Introducción

Este documento está siendo elaborado por el Grupo Cardiovascular/pulmonar, con el objetivo de establecer los requisitos mínimos relacionados con el talento humano y calificado para el ejercicio de la profesión en el área de fisioterapia cardiovascular/pulmonar en los servicios de urgencias, unidades de cuidado intensivo, hospitalización, programas de rehabilitación cardiaca y pulmonar a nivel hospitalario como ambulatorio y programas de atención domiciliario.

En la última década el nivel de especialización en el área de fisioterapia cardiopulmonar, rehabilitación cardiaca, rehabilitación cardiovascular/pulmonar, ha mostrado un crecimiento exponencial producto de las exigencias y necesidades del país, del incremento de enfermedades respiratorias agudas y crónicas, de las consecuencias de las lesiones por violencia, del rápido crecimiento de la población y los avances a nivel científico, técnico y tecnológico que han aumentado los índices de sobrevida y los requerimientos de profesionales calificados con las herramientas conceptuales, humanísticas y metodológicas necesarias para enfrentar con efectividad y seguridad las alarmantes cifras de morbi-mortalidad por enfermedad cardiovascular y pulmonar tanto en Colombia como en el mundo.

El desarrollo y la acogida de las especializaciones han favorecido de alguna manera la guía y mejora de los procesos administrativos y asistenciales en las intervenciones en salud desde la promoción y prevención, hasta la rehabilitación

EL
C
O
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

y habilitación, para evidenciar y fortalecer el aporte disciplinar y profesional en la responsabilidad social.

Sin embargo, todavía faltan muchos esfuerzos para establecer las reales condiciones de trabajo y reunir garantías para que sea más ratificada la presencia del fisioterapeuta en estas áreas de desempeño.

Este documento resume los comentarios y opiniones de los fisioterapeutas de todas las regiones del país, muchos de ellos soportados en la bibliografía revisada.

Metodología:

A la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Revisión de bibliografía: experiencias similares en países como Argentina, Brasil, Chile, Australia.
- Convocatoria vía mail a todos los profesionales a nivel nacional relacionados con el área cardiovascular/pulmonar por la necesidad de establecer canales apropiados para que todos los profesionales interesados proporcionaran sus opiniones y aportes relacionados con los ítems enviados
- Organización del primer borrador, el cual se presenta a continuación.

Justificación

- La necesidad de establecer una estructura funcional en el área de fisioterapia cardiovascular/pulmonar en los escenarios asistenciales de

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

los Servicios de Salud, para mejorar las atenciones en rehabilitación que en ellos se brindan.

- La creciente demanda de servicios en fisioterapia cardiovascular-pulmonar y la necesidad de brindar una atención integral especializada en servicios de alta complejidad, requieren de profesionales en fisioterapia especialistas que puedan planear, evaluar y llevar a cabo programas de intervención para la promoción y prevención de la salud, la prevención de las deficiencias y limitaciones funcionales, la recuperación de los sistemas esenciales para el movimiento corporal humano y la participación en procesos interdisciplinarios de habilitación y rehabilitación integral.
- La necesidad de establecer requisitos mínimos relacionados con el talento humano para el ejercicio de la profesión en estos escenarios.
- La necesidad de fomentar y consolidar los procesos asistenciales, investigativos y docentes en el área cardiopulmonar
- La necesidad de establecer canales apropiados para que los fisioterapeutas dedicados al área cardiopulmonar participen activamente en la toma de decisiones de los servicios de salud.
- La necesidad de Lograr una atención de calidad y segura al paciente con los mejores profesionales en estas áreas (rehabilitación cardiaca pulmonar y UCI), debidamente certificados y actualizados.

Objetivos:

- Establecer normas destinadas a regular la protección y supervisión del ejercicio de la fisioterapia en el área cardiopulmonar.

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

- Establecer las funciones de los fisioterapeutas con especialización clínica en el área cardio/pulmonar
- Establecer las funciones de los fisioterapeutas con entrenamiento en el área de cuidado intensivo y programas de rehabilitación cardiopulmonar
- Propender el reconocimiento asistencial de los fisioterapeutas que laboran en el area cardiopulmonar dentro del equipo interdisciplinario que argumente una mejor remuneración económica y académica.
- Ofrecer al mercado laboral profesionales de rehabilitación cardiaca u cuidado intensivo, de calidad, competentes de acuerdo a las exigencias de nuestro sistema de salud

Ítems analizados:

Especialidades en Fisioterapia Cardiovascular y pulmonar.

Se entiende como especialista en un área específica de la fisioterapia, a aquel fisioterapeuta que ha cumplido con las exigencias establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social y tenga el reconocimiento de su especialidad ASCOFI-COLFI.

Es importante diferenciar las especializaciones de los entrenamientos, las especializaciones solo pueden ser ofertadas por Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación y su duración no podrán ser inferiores a un año (1.0) estos tienen reconocimiento profesional y académico.

Los entrenamientos no requieren reconocimiento por el Ministerio de Educación, aunque acreditan suficiencia y reconocimiento profesional en el área. Sin embargo, este tipo de entrenamientos debe ser impartido por instituciones reconocidas y avaladas por ASCOFI- COLFI mediante un proceso de aval de

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

dicho programa y el número mínimo de horas asistenciales y académicas

Definición de la especialidad:

La especialidad en el área cardiopulmonar puede definirse como una rama de la Fisioterapia cuyo objeto son los dominios cardiovascular y pulmonar, sobre los cuales poseen conocimientos y habilidades muy precisos quienes la cultivan o ejercen. Implica la formación post-gradual en competencias científicas, académicas y profesionales, en la evaluación, intervención e investigación de pacientes en todo el ciclo vital con deficiencias cardiovasculares y pulmonares, o con factores de riesgo para adquirirlas, que contemple integralmente con una visión integral multisistémica (de los otros sistemas), de la cinética humana (ejes del movimiento corporal humano), que le permiten detectar de manera temprana sus alteraciones, con el propósito de desarrollar programas de rehabilitación orientados a mejorar la funcionalidad, el funcionamiento la calidad de vida y la reintegración laboral, social y familiar

El fisioterapeuta especialista en el área cardiopulmonar puede desempeñarse en el ámbito de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables, gestionando políticas públicas en instituciones públicas o privadas, enfatizadas en las necesidades de salud en la sociedad, adherido a los más elevados principios éticos, conocimientos actualizados e integrados al juicio clínico, teniendo como perspectiva las necesidades individuales del usuario, las necesidades del contexto, la dinámica epidemiológica de la región donde se desempeña y las necesidades de la profesión.

El fisioterapeuta especialista promoverá la atención integral: cardiopulmonar, osteomuscular y neurológica del paciente, basándose en el juicio clínico y a

EL
F
O
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

través de herramientas como la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad (CIF) y de la Guía de la Práctica Clínica de Fisioterapia de la Asociación Americana de Terapia Física, promoverá la evaluación por sistemas, valoración de las deficiencias, brindará diagnóstico fisioterapéutico y un plan de intervención con objetivos a corto y mediano plazo teniendo en cuenta las necesidades del paciente y su familia, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social.

Titulación:

Al momento de acreditar el título de especialista sin importar el año de consecución del mismo debe también obtener el reconocimiento por ASCOFI-COLFI (capítulo del área cardiopulmonar) quien certificará la idoneidad y habilidades necesarias del especialista para trabajar en Unidades de Cuidado Intensivo, urgencias, hospitalización y programas de Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar, laboratorios de función pulmonar y test de ejercicio cardiopulmonar, docencia en pregrado y pos grado afines.

Entrenamientos y diplomados:

- Los entrenamientos o diplomados en el área deben tener una **duración mínima de** 120 horas y obtener reconocimiento ASCOFI-COLFI, quien certificará las habilidades profesionales del Fisioterapeuta para trabajar como apoyo en Unidades de Cuidado Intensivo y programas de Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar.
- Las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) que ofrecen capacitaciones al personal que labora en la institución, lo deben hacer en alianza con instituciones reconocidas para ello avaladas por ASCOFI.

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Escenarios de desempeño:

Ámbito clínico asistencial

- Fisioterapeuta Coordinador de los servicios de fisioterapia en las unidades de unidades de cuidado intensivo/intermedio, servicios de urgencias, servicios de hospitalización, programas de rehabilitación cardiopulmonar, **en** atención domiciliaria cardiopulmonar., consulta externa, laboratorios de función pulmonar y pruebas de ejercicio cardiopulmonar y estudios del sueño, etc.
- Fisioterapeuta asistencial en Comités de ética institucionales, unidades de cuidado intensivo/intensivo, urgencias, hospitalización, programas de rehabilitación cardiopulmonar, programas de factores de riesgo cardiovascular, programa de cesación de tabaquismo, consulta externa, laboratorio de función pulmonar y test de ejercicio cardiopulmonar.

Funciones:

- Diseñar e Implementar protocolos de intervención fisioterapéutica basados en la evidencia, con énfasis en la adaptación y rehabilitación cardiopulmonar y vascular según la etapa y el ciclo de vida del individuo.
- Elaborar diagnóstico e intervenciones fisioterapéuticas que permita la identificación de disfunciones cinéticas, cardiacas o pulmonares en el paciente adulto, pediátrico y neonatal en estado crítico, hospitalario y ambulatorio.
- Diseñar estrategias de educación al paciente y la familia en el manejo de patologías cardiopulmonares presentes por el estado de salud.
- Crear e implementar estrategias de intervención en la atención del paciente buscando la seguridad de este, e intervenir posibles eventos

EL
C
O
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

adversos derivados de la atención que impacten en la calidad del servicio.

- Diseñar indicadores de gestión de calidad y gestión en fisioterapia cardiovascular pulmonar.

Área Docente

- Docente/investigador de pregrado y pos grado en el área cardiovascular y pulmonar y áreas afines
 - Docente de practica institucional
- Participar en la dirección de tesis
- Realizar aportes con material didáctico que impacte en la enseñanza de los alumnos.
 - Participar en talleres, asesorías, actividades extracurriculares que le permita mejorar sus competencias y brindar una educación de mejor calidad.

Área Publica

- Líder/representante en diferentes agremiaciones profesionales, como generador de espacios/leyes/decretos, proyectos de investigación a favor del desempeño profesional y el cuidado de los pacientes de la población con afección cardiopulmonar o en riesgo
- Crear campañas de promoción de salud con el objetivo de impactar en la población con mejores hábitos de vida saludable.

Ámbito Comunitario

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

- Generador de proyectos para la comunidad
- Coordinador de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad relacionado con ejercicio y salud cardiovascular y pulmonar
- Liderar proyectos de prevención primaria, secundaria y terciaria en poblaciones vulnerables con afecciones cardiopulmonares.

Sector farmacéutico

- Participar en estudios de investigación de la industria farmacéutica en compañía del grupo de neumología o cardiovascular que permitan brindar una opción de intervención a la población afectada
- Participar en el reporte de eventos adversos producidos por medicamentos inhalados y nebulizados ante el comité de farmacovigilancia para que a su vez se notifique ante la red de farmacovigilancia del INVIMA.
- Apoyar de programas de estudio de medicamentos y educación a los pacientes, relacionado con ejercicio y salud cardiovascular y pulmonar cardiopulmonar

Distribución de carga laboral

En las Unidades de Cuidado Intensivo: cobertura 24 horas 365 días del año

ASCOFI

- 1 fisioterapeuta especialista por cada 6 pacientes en UCI en turnos mañana y tarde.
- 1 fisioterapeuta especialista por cada 8 pacientes UCI en la jornada de la noche.
- Jornada: 7:00 am 1.00 pm, 1:00 a 7:00 pm y de 7:00pm a 7:00 am.

En unidad de cuidado intermedio cardiovascular, y coronaria:

- 1 fisioterapeuta especialista o con entrenamiento certificado por 8 camas.

En servicios de hospitalización

- 1 fisioterapeuta con entrenamiento certificado por cada 10 pacientes, en un turno de 6 horas.

En los programas de Rehabilitación Cardiaca:

- 1 fisioterapeuta especialista por cada 4 pacientes por hora (lunes a viernes)

En los programas de Rehabilitación Pulmonar

- 1 fisioterapeuta especialista por cada 4 pacientes por hora (lunes a viernes)

10 horas día durante 5 días dan 50 horas y legalmente son 48 h/sem

ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Los servicios de fisioterapia cardiovascular pulmonar deberán tener una estructura acorde a su nivel de complejidad y contar con los equipos humanos pertinentes para la resolución de la problemática de la población asignada (UCI, rehabilitación cardíaca, rehabilitación pulmonar, atención domiciliar, laboratorios de función pulmonar, etc.).

Se deberá estructurar los servicios de fisioterapia cardiopulmonar como se indica:

- Fisioterapeuta jefe o Coordinador de Unidad o Servicio (Cargo de exclusividad administrativa)
- Fisioterapeutas Coordinadores de Equipo (Cargo clínico **50%** - administrativo **50%**)
- Fisioterapeutas asistenciales (Cargo clínico 80% - administrativo 20%)

Coordinación de servicios.

Condiciones:

Requisitos mínimos relacionados con la titulación requerida para la coordinación de los servicios de Fisioterapia Respiratoria en general y programas de Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar

Los coordinadores del servicio de Fisioterapia en Unidades de Cuidado Intensivo y programas de rehabilitación Cardíaca y Pulmonar, así como laboratorios de función pulmonar y test de ejercicio cardiopulmonar deben tener

EL
CO
SO
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiólogía - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

como primera especialidad título de especialización reconocido por el ministerio de educación en:

- Esp. en Fisioterapia Cardiovascular y Pulmonar
- Esp. Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar
- Esp. Fisioterapia Cuidado Crítico
- Esp. Fisioterapia Paciente Adulto crítico
- Esp. Cuidado Respiratorio
- Esp. Fisioterapia Cardiopulmonar.
- Esp. Fisioterapia en Cuidado Crítico del Adulto

Funciones del fisioterapeuta jefe:

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de fisioterapia, administrando y gestionando para esto los recursos tanto humanos como físicos que sean puestos a su disposición.
- Evaluar la atención de pacientes y proporcionarles atención si fuese necesario
- Elaborar anualmente un presupuesto orientado al desarrollo de las actividades que desempeña la unidad que coordina.
- Asignar las funciones específicas y tareas a los fisioterapeutas asistenciales y/o personal de servicio relacionado con la atención del paciente y de secretaría, adscritos a las actividades que desarrolla el servicio.
- Conocer las reglamentaciones locales y las leyes nacionales que regulan la entrega de servicios de salud y la práctica de la fisioterapia.

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

- Supervisar el plan diario de intervención fisioterapéutica y auditar periódicamente los registros de dicha atención, a fin de cautelar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Programar la educación continuada en el servicio y velar por el cumplimiento de los programas de capacitación
- Presentar al Jefe del servicio o unidad de apoyo correspondientes los requerimientos de insumos y materiales necesarios para la atención de fisioterapia, definidos en conjunto con los fisioterapeutas asistenciales del respectivo servicio o unidad de apoyo
- Asesorar al Jefe del servicio o unidad correspondiente y otros que lo requieran, en materia de Fisioterapia cardio vascular pulmonar.
- Efectuar reuniones con los fisioterapeutas y personal auxiliar en relación con la gestión de su competencia y que permitan proyectar y evaluar el desarrollo del servicio.
- Colaborar con los programas de vigilancia epidemiológica.
- Participar por sí, o proponer a fisioterapeutas de su dependencia para integrar comités o comisiones de trabajo.
- Participar en la selección del personal requerido de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia.
- Distribuir equitativamente la carga laboral.

Funciones de Coordinadores:

Los Fisioterapeutas especialistas en servicios de Unidades de Cuidado Intensivo estarán en la capacidad capacidad de:

- Realizar evaluaciones e intervenciones Fisioterapéuticas basadas en la autonomía profesional
- Emitir un diagnóstico fisioterapéutico
- Elaborar planes de intervención acordes a los objetivos planteados

EL
O
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

- Participar en los procesos educativos que involucran desde el personal multidisciplinario que maneja el paciente crítico como a los familiares y el paciente, con un lenguaje acorde al grupo que se capacite.
- Participar en el diseño y/o actualización de los protocolos de intervención relacionadas con nuestra área
- Responder asertivamente frente a escenarios dinámicos y fluctuantes, y tomar decisiones que pueden implicar un alto riesgo, en forma rápida, con sustento en la mejor evidencia disponible.
- Comprender los aspectos éticos del manejo de pacientes en estado crítico y su familia.
- Colaborar directa y estrechamente con el Jefe de servicio o Unidades de fisioterapia en las actividades que éste le solicite
- Coordinar las acciones de fisioterapia de acuerdo al equipo que coordina.
- Distribuir local y equitativamente la carga laboral.
- Informar de forma regular al fisioterapeuta Jefe, las actividades desarrolladas por su equipo en el o los servicios asignados.
- Evaluar, diagnosticar, planear e implementar programas e intervenciones encaminadas a minimizar el impacto de la inmovilización en los diferentes sistemas,
- Prescribir actividad física y/o ejercicio terapéutico encauzado al trabajo de recuperación de la capacidad aeróbica.
- Diseñar e implementar estrategias de intervención dirigidas a recuperar la ventilación, respiración e intercambio gaseoso a través de la titulación de modalidades neumáticas
- Ejecutar acciones de docencia de programas de pregrado y postgrado en el área de profundización específica
- Participar en la toma de decisiones por parte del equipo interdisciplinario

EL
O
S
A

que labora en las unidades de cuidados intensivos.

- Promover y coordinar el desarrollo de la investigación en el área de fisioterapia en el paciente crítico.
- Liderar la realización y/o actualización de protocolos de fisioterapia en el servicio
- Participar en la gestión de proyectos de investigación relacionados con el área y en proyectos de desarrollo de servicios de atención en rehabilitación cardiopulmonar que contribuyan a las necesidades de desarrollo del área.
- Representar con responsabilidad, ética y sentido de pertenencia a la institución donde labore, en eventos de divulgación académica intra y extra institucional.
- Fomentar el desarrollo de convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de actividades como: cursos, seminarios, actualizaciones, diplomados y rotaciones prácticas, que promuevan el desarrollo académico y adquisición de conocimientos con el objetivo de brindar una mejor intervención terapéutica.

Los Fisioterapeutas con entrenamiento o diplomado en Unidad de Cuidado Intensivo

Es importante generar diferencias entre las actividades que realiza un especialista en UCI y un FT con entrenamiento, el entrenamiento es básicamente para generar habilidades prácticas en el momento de la atención y abordaje del paciente en estado crítico.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Funciones:

- Brindar apoyo en la realización de evaluaciones de pacientes en el ingreso y durante la estancia hospitalaria en UCI
- Realizar la evaluación e intervención de fisioterapia en pacientes estables hemodinámica mente, teniendo en cuenta el APACHE II (un sistema de valoración pronostica de mortalidad, a menor APACHE menor mortalidad) o con la escala definida en cada servicio.
- Realizar la evaluación e intervención de fisioterapia en pacientes con ventilación no invasiva.
- Realizar la evaluación e intervención de fisioterapia en pacientes con ventilación invasiva solo cuando estén estables hemo dinamicamente
- Realizar monitorización a pacientes estables
- Evaluar y realizar titulación de oxigenoterapia y aerosol terapia en pacientes estables.
- Educación a pacientes y/o familiares, respecto de los cuidados Cardiovascular/pulmonar y/o Neuromotores de aquellos pacientes que sean dados de alta, cuando corresponda.
- Registrar toda actividad realizada en los instrumentos para ello diseñados
- Colaborar en las distintas actividades de los servicios clínicos en la cuales se requiera de su competencia.

- Propender a la mejoría de la calidad y efectividad de los procesos realizados
- Realizar asistencia preventiva y educación en pacientes y familiares con enfermedad crítica
- No implementará el uso de nuevas modalidades ventilatorias
- No tomarán decisiones sobre la movilización temprana del paciente

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

crítico (con vía aérea artificial)

- Participar en revisión de bibliografía para procesos de diseño y/o actualización de los protocolos de manejo.
- Participar en los procesos de investigación del servicio

Los Fisioterapeutas especialistas en programas de Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar estarán en la capacidad de:

- Realizar evaluaciones clínica y funcional y estratificación de riesgo en pacientes con enfermedad cardiovascular y/o pulmonar
- Prescribir planes de ejercicio físico soportados en principios fisiológicos.
- Actuar activamente durante la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- Realizar asistencia en promoción y preventiva en pacientes con enfermedad cardiovascular y/o pulmonar
- Coordinar programas de rehabilitación cardiovascular y pulmonar
- Prescribir ejercicio en pacientes con enfermedad cardiovascular y pulmonar
- Realizar procedimientos relacionados a laboratorios de función pulmonar y test de ejercicio cardiopulmonar.
- Recibir entrenamiento para prescribir ejercicio en pacientes con enfermedad renal.
- Consideramos que estamos en la capacidad de prescribir ejercicio físico en este tipo de pacientes.
- Realizar diagnósticos fisioterapéuticos
- Realizar asistencia clínica tanto en hospitalización, y consulta externa en

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

pacientes con enfermedad cardiovascular y/o pulmonar.

- Elaborar, coordinar y ejecutar programas de promoción y prevención de la salud cardiorrespiratoria y realizar asistencia preventiva en pacientes con Enfermedad Cardíaca y Vasculares (ECV) y pacientes de alto riesgo a desarrollar enfermedad coronaria.
- Educar a los pacientes con ECV, pulmonar y renal para que puedan mantener hábitos saludables y adherencia a estos cambios de estilo de vida y al tratamiento farmacológico.
- Gestor de políticas públicas a nivel nacional en instituciones públicas y privadas en el cuidado de la salud cardiopulmonar
- Participar en investigaciones relacionadas con el área cardiopulmonar
- Docente de programas de pregrado, extensión y postgrado en el área de estudio

Los Fisioterapeutas con entrenamiento o diplomado en Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar estarán en la capacidad de:

- Brindar apoyo en la realización de evaluaciones en pacientes con enfermedad cardiovascular o pulmonar.
- Realizar asistencia clínica en pacientes con enfermedad cardiovascular o pulmonar de acuerdo a la estratificación del riesgo de pacientes de la Asociación Americana de Rehabilitación Cardiovascular y Pulmonar (AACVPR, 2004) o según síntomas relacionados con la capacidad funcional (NYHA)
- Realizar asistencia en promoción y prevención en pacientes con enfermedad cardiovascular o pulmonar



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Del reconocimiento profesional del especialista:

Para obtener el reconocimiento por ASCOFI el Fisioterapeuta especialista en el área cardiopulmonar debe ser miembro de ASCOFI y COLFI; y obtendrá el reconocimiento del capítulo del área cardiopulmonar mediante la presentación de publicaciones y/o una investigación en el área para obtener el reconocimiento. ASCOFI entregará un certificado con el nombre, cédula del profesional, fecha de expedición y código de aprobación que estará registrado en ASCOFI para rectificación del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y los empleadores.

De los cursos de actualización:

Los cursos de actualización serán ofertados a través capítulo y avalados por ASCOFI-COLFI; los temas serán analizados por el comité académico del área cardiopulmonar teniendo en cuenta las necesidades del sector, las tendencias en salud pública, la comunidad y la reglamentación del ministerio de educación y de salud y protección social.

De la Investigación en el área:

Las políticas de investigación en el área son establecidas por el comité científico del área cardiopulmonar, cardiopulmonar, cuyos miembros deben ser fisioterapeutas con post- grado y contar con reconocida experiencia certificada en el área profesional e investigativa.

ASCOFI



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Del comité académico:

El comité académico estará conformado por fisioterapeutas con posgrado en el área cardiopulmonar y/o con Especialización o Maestría en Educación.

Indicadores en el área:

Serán establecidos una vez sean creados los comités académico, ético y científico del área cardiopulmonar.

Para ello se deben establecer indicadores para cada una de las áreas de desempeño profesional del fisioterapeuta especialista en el área cardiopulmonar.

De los comités:

Los integrantes de los comités son elegidos por postulación del interesado presentando constancia de sus títulos, experiencia profesional y laboral.

El comité ético será conformado por fisioterapeutas con posgrado en el área cardiopulmonar y experiencia en comités de ética profesional.

Los comités deben establecer un plan de acción a adoptar con vigencia a 2 años.

REMUNERACION:

Es necesario que los especialistas en fisioterapeuta cardiopulmonar o en cualquiera de las otras áreas de fisioterapia tengan una tarifa diferencial legal con respecto a los fisioterapeutas sin especialidad, fundamentado en competencias y alcances.

Los procedimientos (CUPS) que puede facturar un fisioterapeuta del área

893700	ESPIROMETRIA SOD +	Resolución 1896 de 2001
--------	--------------------	-------------------------

EL
C
O
S
A

893701	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES +	Resolución 1896 de 2001
893702	VOLUMENES PULMONARES POR GASES (HELIO OTROS.), PRE Y POST BRONCODILATADORES +	Resolución 1896 de 2001
893801	CONSUMO DE OXIGENO Y PRODUCCION DE CO2 EN REPOSO	Resolución 1896 de 2001
893804	COOXIMETRIA	Resolución 1896 de 2001
893805	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	Resolución 1896 de 2001
893806	CAPACIDAD DE DIFUSIÓN CON MONOXIDO DE CARBONO	Resolución 1896 de 2001
893808	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN SIMPLE	Resolución 1896 de 2001
893809	RESISTENCIA DE VIAS AEREAS POR PLETISMOGRAFIA SIMPLE +	Resolución 1896 de 2001
893810	MEDICION DE LA FUERZA MUSCULAR RESPIRATORIA (PIM-PEM AJUSTADO CON VOLUMENES PULMONARES)	Resolución 1896 de 2001
893811	MEDICION DE PRESION INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MAXIMA CON EQUIPO PORTATIL	Resolución 1896 de 2001
893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA	Resolución 1896 de 2001
893813	RESISTENCIA DE LAS VIAS AEREAS POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BRONCODILATADORES +	Resolución 1896 de 2001



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
 Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
 Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

893815	PRUEBA DE BRONCOPROVOCACION ESPECIFICA (ALERGENO) O INESPECIFICA +	Resolución 1896 de 2001
893818	MEDICION NO INVASIVA DE CO2 O CAPNOGRAFIA	Resolución 1896 de 2001
893820	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO +	Resolución 1896 de 2001
893821	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIOY MONITOREO +	Resolución 1896 de 2001
893822	VENTILACION VOLUNTARIA MAXIMA +	Resolución 1896 de 2001
893823	MEDICIÓN DE CALORIMETRIA INDIRECTA §	Resolución 1896 de 2001
894101	PRUEBA DE EJERCICIO CARDIO-PULMONAR INTEGRADA	Resolución 1896 de 2001
894102	PRUEBA ERGOMETRICA (TEST DE EJERCICIO)	Resolución 1896 de 2001
894300	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR CON EMPLEO DE ERGOMETRO DE BICICLETA SOD	Resolución 1896 de 2001
894400	OTRA PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR NCOC	Resolución 1896 de 2001

933500	TERAPIA DE REHABILITACION PULMONAR SOD §	Resolución 1896 de 2001
933600	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIACA SOD +	Resolución 1896 de 2001
990108	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA	Resolución 1896 de 2001
990208	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA	Resolución 1896 de 2001



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Referencias

- <http://www.csp.org.uk/news/2012/07/23/landmark-decision-gives-uk-physios-world-first-prescribing-rights>
- Valentin A, Ferdinande P; ESICM Working Group on Quality Improvement. Recommendations on basic requirements for intensive care units: structural and organizational aspects. Intensive Care Med. 2011;37(10):1575-87
- Gorman SL, Wruble Hakim E, Johnson W, Bose S, Harris KS, Crist MH, Holtgreffe K, Ryan JM, Simpson MS, Bryan Coe J. Nationwide acute care physical therapist practice analysis identifies knowledge, skills, and behaviors that reflect acute care practice. Phys Ther. 2010;90(10):1453-67
- [http://www.physiotherapy.asn.au/DocumentsFolder/APAWCM/Resources/PublicPractice/Career Structure Project August 2013 FINAL.pdf](http://www.physiotherapy.asn.au/DocumentsFolder/APAWCM/Resources/PublicPractice/Career%20Structure%20Project%20August%202013%20FINAL.pdf)
- Daniel Lago Borges, Jéssica Mendes Cardoso, Thiago Eduardo Pereira Baldez, Thiciane Meneses da Silva, Mayara Gabrielle Barbosa e Silva Aplicabilidade da RDC N° 7/2010 da ANVISA nos serviços de Fisioterapia de unidades de terapia intensiva adulto no Município de São Luís, MAASSOBRAFIR Ciência. 2015;6(1):51-57
- Ruiz F., Camacho s., Jurado C., Los Recursos Humanos de la Salud en Colombia: balance, competencias y prospectiva. Ministerio de Salud. 2001. Primera Edición. Cendex. Bogota
- Takrouri, M. S. (2004). «Intensive Care Unit» (en inglés). The Internet Journal of Health (Internet Scientific Publications, LLC.)
- Physiotherapy for adult patients with critical illness: recommendations of the European Respiratory Society and European Society of Intensive

EL
FO
SO
S
A



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA

Miembro de: Confederación Mundial de Fisioterapia - WCPT
Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología - CLAFK
Confederación de Organizaciones de Profesionales de la salud - COPSA

Care Medicine Task Force on Physiotherapy for Critically Ill Patients. R. Gosselink, J. Bott, M. Johnson, E. Dean, S. Nava, M. Norrenberg, B. Schönhofer, K. Stiller, H. van de Leur, J. L. Vincent, July 2008, Volume 34, Issue 7, pp 1188-1199.

- Rehabilitation, weaning and physical therapy strategies in chronic critically ill patients N. Ambrosino*,#, E. Venturelli", G. Vaghegkini* and E. Clini" Eur Respir J 2012; 39: 487–492
- Early Mobilization in the Intensive Care Unit: A Systematic Review Joseph Adler, PT, DPT, CCS1 Daniel Malone, PhD, MPT,
- LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD EN COLOMBIA; Balance, Competencias y Prospectiva
- Gorman y cols (2010) SL, en “Nationwide Acute Care Physical Therapist Practice Analysis Identifies Knowledge, Skills, and Behaviors that Reflect Acute Care Practice”

ASCOFI